

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DICIEMBRE 2025

**Señores
A quien corresponda**

Ibagué (Tolima)

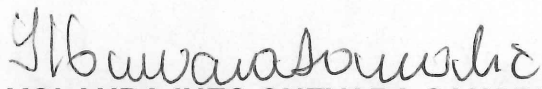
Nosotros el representante legal y contador publico de **RENALVIDA SERVICIO DE TERAPIAS ESPECIALIZADAS S.A.S.**, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de la Situación Financiera, Estado de resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a 31 de Diciembre de 2024, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2 , al cual pertenecemos. Y de acuerdo con la ley 1314 de 2009, la cual regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, al marco normativo señalado en el artículo 3 del Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Los procedimientos de valuación, valorización y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio, los cambios en la situación Financiera, los correspondientes a sus flujos de Efectivo y además:

- Se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros.
- Las cifras son fielmente tomadas de los libros oficiales respectivos.
- Los Libros de contabilidad se encuentran llevados en debida forma, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas vigentes sobre la materia. Además, reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.
- Las operaciones registradas en los libros se sometieron a las retenciones que establecen las normas vigentes, en el caso de la declaración de retenciones.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor razonable.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Dado en Ibagué a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2026.


YOLANDA INES GUEVARA SANABRIA
Representante Legal


JOHN JAMER RAMIREZ AAROYO
Contador Publico
T.P. 227.516-T